



Cómo citar este artículo:

Jara Quito, D. M., Martínez Sierra, R. & Orúe López, A. (2023). Estrategia de implementación de B-learning en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, UNED Costa Rica. *MLS-Educational Research*, 7(1), 94-110. 10.29314/mlser.v7i1.890

ANÁLISIS CRÍTICO ACERCA DEL PERFIL DE SALIDA DEL BACHILLER ECUATORIANO. UNA MIRADA DESDE EL MÉTODO DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Daysi Margoth Jara Quito

Universidad Internacional Iberoamericana (Estados Unidos)

daysi.jara@doctorado.unini.edu.mx · <https://orcid.org/0000-0003-3137-0760>

Ricel Martínez Sierra

Universidad Internacional Iberoamericana (España)

ricel.martinez@unini.org · <https://orcid.org/0000-0001-6535-1723>

Amalia Beatriz Orúe López

Universidad Isabel I (España)

amaliabeatriz.orue@ui1.es · <https://orcid.org/0000-0002-4422-5004>

Resumen. Los programas educativos cada vez más se inclinan a la potenciación de valores que favorezcan el desarrollo integral de los educandos, para ello se implementan diversas fórmulas que pretenden desde lo metodológico ajustarse a las exigencias sociales, educativas y curriculares. En este acercamiento a la formación del Bachiller Ecuatoriano, se analizan sus principios legales, lineamientos curriculares y estándares de calidad educativa enfocados al cumplimiento del perfil de salida del bachillerato, así como la percepción de estos por parte de estudiantes y docentes de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle de la ciudad de Cuenca, a partir de aquí se propone una estrategia de mejora con el uso del Método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), aplicada en una muestra de 92 estudiantes del 2do año del Bachillerato General Unificado (BGU), quienes cursaron el Programa de Participación Estudiantil (PPE), específicamente el PPE (2017-2018), cuyos resultados evidencian que el Método ABP empleado en el PPE caso de estudio contribuye significativamente a elevar la calidad del Perfil de Salida del Bachiller (PSB) por medio del desarrollo de habilidades para la vida. El Método de ABP es una alternativa adecuada para elevar el proceso formativo del país, a la vez facilita la convivencia armónica en el marco escolar para quienes la utilizan directa e indirectamente.

Palabras clave: Perfil de salida, Aprendizaje Basado en Proyectos, Adolescentes y Convivencia.

CRITICAL ANALYSIS ABOUT THE EXIT PROFILE OF THE ECUADORIAN BACHELOR. A LOOK FROM THE PROJECT-BASED LEARNING METHOD

Abstract. The educational programs are increasingly inclined to the empowerment of values that favor the integral development of the students, for these various formulas are implemented that aim from the methodological point of view to adjust to the social, educational and curricular demands. In this approach to the formation of the Ecuadorian Bachelor, its legal principles, curricular guidelines and standards of educational quality are analyzed focused on the fulfillment of the exit profile of the baccalaureate, as well as the perception of these by students

and teachers of the Educational Unit of the Milenio Manuel J. Calle from the city of Cuenca, from here an improvement strategy is proposed with the use of the Project-Based Learning Method (PBL), applied in a sample of 92 students of the 2nd year of the Unified General Baccalaureate (UGB), who studied the Student Participation Program (SPP), specifically the SPP (2017-2018), whose results show that the PBL. Method used in the SPP case study contributes significantly to raising the quality of the Bachelor's Exit Profile (BEP) through the development of Life Skills. PBL Method is a suitable alternative to elevate the educational process of the country, which at the same time facilitates harmonious coexistence in the school setting for those who use it directly and indirectly.

Keywords: Output profile, Project Based Learning, Adolescents and Coexistence

Introducción

Estamos asistiendo a un cambio de época, donde los roles tradicionales se han visto modificados en los diversos contextos de desarrollo y educación del ser humano. Ha cambiado la familia, la sociedad y la escuela. En este nuevo contexto la calidad de la educación no se concibe dejando al margen la educación emocional, que no ha llegado como moda, sino como una innegable necesidad social (Marina, 2005; Marina, Bernal y Posner, 2012). Circunstancia que deja de manifiesto las habilidades socioemocionales y las habilidades para la vida que detallaremos, representan los indicadores la educación actual evidenciadas en el perfil de salida de cada bachiller ecuatoriano/a. Para ello, se expondrán ciertos estudios relevantes en el campo socioeducativo que aportan las suficientes evidencias sobre la importancia que debe dar el sistema educativo al desarrollo de las habilidades para la vida, desde las etapas más tempranas y sobre todo, en la adolescencia.

Analizar la pertinencia de una propuesta innovadora con el método de aprendizaje basado en proyectos (Emoj-Innova) en el cumplimiento del Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano (PSBE) de los educandos de la U. E. M. Manuel J. Calle en la ciudad de Cuenca-Ecuador durante el período 2017-2019.

Entre los objetivos específicos de esta investigación se estimó:

- Determinar la situación actual de cumplimiento del perfil de salida del grupo control de los estudiantes de la U.E.M Manuel J. Calle.
- Determinar el cumplimiento del perfil de salida del grupo experimental tras la aplicación de la propuesta innovadora con el método de aprendizaje basado en proyectos (Emoj-Innova) mediante el Programa de Participación Estudiantil (PPE) en el campo de acción de Convivencia con estudiantes de 2do BGU.
- Describir la percepción de los estudiantes, docentes, directivos y representantes legales sobre la propuesta desarrollada.

Cabe recalcar que esta propuesta metodológica aborda la convivencia escolar como el medio ideal para aplicar la innovadora propuesta Emoj-Innova que aplica el Método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) por medio del Programa de Participación Estudiantil (PPE) aplicado al bachillerato donde específicamente se enfoca nuestro análisis. Por lo tanto, para comprender de mejor manera dicha propuesta iniciamos resaltando sus principales fundamentos.

Según Ortega (2007), citado por Fierro-Evans M. (2012, p.9), afirma que en el sentido socio jurídico, la convivencia significa “la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo”; bajo este fundamento se puede extraer la esencia misma de la convivencia, cuya dimensión psicoeducativa asume que la Educación según Onetto (2003), únicamente se lleva a

cabo a través del “encuentro intersubjetivo de los seres humanos, de modo que si éste no se desarrolla con parámetros de bienestar psicológico, éticos y emocionales pueden ser muy difíciles o aún imposible iniciar con los procesos de enseñanza y aprendizaje” (p. 9).

De esta manera, la convivencia supone aquella dimensión entre la sociedad con sus respectivos principios éticos que permitan valor y reconocer al semejante, con sus diferencias a la vez; con un enfoque más analítico Hirmas y Eroles (2008), citado por Fierro-Evans M., (2012, p. 9) quien compila las discusiones teóricas que subyacen en distintos programas de intervención sobre la convivencia realizados en América Latina, entendida como:

Un proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común construido históricamente que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él. Convivir en una u otra institución supone el marco de una identidad de grupo, expresado en formas particulares de relación, lógicas de acción y significados, valoraciones y creencias instaladas. Comprendida así, la convivencia es una paradoja pues, al mismo tiempo de ser omnipresente, tiende a la invisibilidad. Esto representa una primera complejidad para actuar sobre ella.

En síntesis, puede entenderse como un proceso de interacción e interrelación real entre quienes intercambian opiniones intersubjetivas que de alguna manera construyen una cultura sin dejar de lado su multidimensionalidad como singularidad con lo cual, confluye en su historia.

Fierro y Tapia (2012), citado por Rivera-Acevedo (2016, p.15) afirman que la convivencia es y sucede, por la interacción humana, pero nos volvemos inconformes con eso que sucede. Asumimos una toma de postura frente a la segregación, la inequidad, la exclusión, frente a la violencia que ello representa y las violencias a que, a su vez, da lugar. Referirnos a la convivencia refleja una tensión entre el estar siendo y el querer ser.

Entiéndase que, la convivencia es un factor fundamental que demanda del saber canalizar las emociones basándose en el autoconocimiento e interactuando con los demás miembros de la sociedad, procurando trabajar en la consecución de objetivos comunes, para alcanzar metas sociales se requiere de un liderazgo, fuerte, armónico y ético con un gran compromiso social.

Según Fierro y Carbajal (2003), citado por Fierro-Evans M., (2012, p. 10), determinan que si bien es cierto, el ser humano presenta varios contextos donde convivir, y es en la escuela donde a partir de la normativa legal vigente, las reglamentaciones disciplinarias y las prácticas pedagógicas que fomentan el cuidado y respeto entre todos, hará posible su desarrollo sociocultural y emocional, “la construcción de su identidad, la pertenencia a sus culturas de referencia y de la propia institución como un entorno socio comunitario”.

Para Rivera-Acevedo (2016), la convivencia es un: Aglutinador por referir a las interacciones que rodean y enlazan la vida en la escuela... va mucho más allá: no sólo es el contexto para la enseñanza y el aprendizaje, sino que remite al espacio de la vida compartida con otros y, por tanto, ofrece vivencias fundamentales para la formación socio afectiva y ética; supone la capacidad de trabajar con otros, de resolver las diferencias y conflictos que se presentan en la vida escolar, de reconocer y apoyar situaciones que puedan demandar el soporte y la solidaridad de los compañeros, la capacidad de escucha activa y de diálogo, así como la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona (p.16).

Es oportuno manifestar y puntualizar que los estudios citados evidencian la importancia de diseñar y ejecutar programas centrados en la toma de conciencia para fomentar y cultivar una cultura de paz y trabajar de manera permanente por una convivencia armónica.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, las Naciones Unidas (1948), citado por Carvajal (1997, pp. 2-3) determina que al igual que la Escuela Moderna, el movimiento de Investigación para la paz cuestiona el protagonismo de la educación en el cambio social en razón que la educación por sí misma no puede erradicar la violencia estructural, para ello se requiere de la acción social y política.

La Declaración Universal de Derechos humanos insta a la importancia de los derechos a la convivencia humana en los siguientes artículos, Art. 1, Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Cumplimentando a ello tenemos el Art. 26, numeral 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Naciones Unidas, 1948).

El Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos (IIDH, 2011, p. 39), citado por Fierro-Evans M., (2012, p. 6) "plantea claramente que la misión institucional de la escuela no es combatir la violencia; sin embargo, requiere saber reconocer sus manifestaciones y trabajar directamente en su prevención... corresponde hacer intervenciones desde un enfoque formativo".

En el contexto del Ecuador el Sistema Educativo en el periodo 2007 al 2017, ha creado el sustento legal para optimizar la calidad educativa con calidez, enfocado en la cosmovisión indígena del Sumak Kawsay (El Buen Vivir) para todos los niños y adolescentes del territorio ecuatoriano, de estos documentos se expone lo relacionado entre la Educación obligatoria con el desarrollo de las habilidades para la vida y emocionales, y así con el perfil del bachiller ecuatoriano, que se justifica legalmente en la Constitución de la República del Ecuador 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe, su reglamento general 2012 y actualizado 2016, Código de la Niñez y la adolescencia 2003 y actualizado 2017 y los respectivos acuerdos ministeriales.

Por lo tanto, resaltamos que el Ministerio de Educación del Ecuador desde el año 2010, 2011, 2012 y 2013 han adecuando el acuerdo ministerial N° 242-11 con el cual se pretendió mejorar los planes, programas fomentando los ajustes curriculares necesarios y que se basaron en un: Cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos (p. 8).

A partir de una serie de análisis, razonamientos, experiencias, y mirando las necesidades de la misma sociedad; y con la concurrencia de varios actores del país como también estudiosos y entendido en el campo educativo tanto dentro como fuera de él, a partir de ese diálogo consensuado, como producto final se presenta a los diversos regímenes, modalidades y sostenimientos un documento que contiene los saberes básicos que deben conocer los estudiantes a nivel nacional. Es decir, el nuevo Currículo Nacional de Educación General Básica y Bachillerato (2016), fundamentado como:

La expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones

educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado (p.6).

La normativa legal se basa en los siguientes documentos:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su Art. 26, menciona que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en el Art. 343, reconoce que “el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), Art.19 establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Además el Art. 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley (p.7).

En el Reglamento general de la LOEI (2012), Art. 10 estipula que “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan” (p.7).

Sobre el nivel de bachillerato menciona el Art. 43 de la LOEI:

El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y los estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales.

El marco curricular está en proceso de modificación, mientras que en el marco metodológico brinda mayores oportunidades de conseguir acercar la intención legislativa a la realidad práctica del docente. En este sentido se han realizado varias investigaciones a nivel nacional las investigaciones y estudios empíricos realizados sobre las dimensiones emocionales y habilidades para la vida, tanto en estudios como en referencias explícitas que avale el desarrollo del perfil de salida del bachiller donde se considere el contexto ecuatoriano, así por ejemplo, se menciona a Flores-Sisalima, (2013); Pepinós, (2015); Tokuhama-Espinosa, (2015); Alarcón Vega, (2018); Ramírez, (2018); cuya realidad obedece a un país pluricultural y multiétnico lo cual demanda de estudios inclusivos en los ámbitos académicos-emocionales, para propiciar respuestas acertadas direccionadas para alcanzar objetivos educativos sostenidos y con ello, contribuir significativamente con el alcance del currículo nacional de educación obligatoria.

Al analizar el Currículo Nacional de Educación Obligatoria del Sistema Educativo Ecuatoriano (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016), el cual determina como ejes

fundamentales el desarrollar las destrezas imprescindibles y deseables en las diversas áreas del saber y sobre todo el perfilar al estudiantado ecuatoriano como un bachiller solidario, justo e innovador, mediante doce indicadores de evaluación, que para Tokuhama-Espinoza (2015), en su obra “El Perfil Ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad”, basado en la consultoría sobre el análisis y consenso en la construcción participativa del Perfil del Bachiller Ecuatoriano en el marco del proyecto “fortalecer la calidad educativa a través del ajuste del currículo y los estándares de aprendizaje” es que menciona los inicios de los doce indicadores que debe presentar el perfil del ciudadano ideal (p.50), correlacionándolo con “modelos del aprendiz del siglo XXI, demandas del sector laboral, perfil del bachillerato internacional y perfil de ingreso a las universidades... permitirá un mejor uso de los recursos e incrementará la posibilidad de lograr una sociedad del conocimiento” (p. 52).

Se busca incrementar la dimensión personal y afectivo-emocional (el yo: la identidad), Dimensión Social y relacional (El encuentro con otros: la alteridad) y la Dimensión Simbólica y cognitiva (el entorno: espacio, tiempo y objetos), abarcando desde 1ero de Educación General Básica Preparatoria (EGB) hasta 2do de Bachillerato General Unificado (BGU), pero en 3ro de BGU previo a la obtención del título de bachiller ecuatoriano, no se aplica ningún tipo de programa curricular que dé continuidad con el desarrollo de estas habilidades, mismas que se encuentran íntimamente relacionadas con el Perfil de salida del Bachiller Ecuatoriano.

Gómez-Ortiz, Romera y Ortega-Ruiz (2017), en su estudio sobre la competencia para gestionar las emociones y la vida social, determinan la relación entre el fenómeno del acoso y la convivencia escolar indica que, la educación tiene dos misiones: instruir a los escolares para que logren valerse por sí mismos en un futuro no demasiado fácil, y convertirlos en ciudadanos éticos que contribuyan al desarrollo común. Dentro de esta labor, la instrucción en las competencias socio-emocionales se sitúa como un elemento clave para la consecución de un marco positivo sobre el que asentar una vida en común... en el que se desgrana el papel que la inteligencia emocional, la competencia social y el dominio moral juegan en el desarrollo de la convivencia escolar y las situaciones que la amenazan, focalizándonos concretamente en el riesgo de Bullying (p.27).

Según Carbajal, (2010), citado por Fierro, (2013, p.8), las escuelas que han direccionado sus esfuerzos para fomentar una convivencia armónica e inclusiva comparten particularidades tales como: participación en la elaboración colectiva de la normativa escolar; practican la resolución de conflictos de manera pacífica; y, reflexionan dialógicamente desde una perspectiva formativa tanto los contenidos académicos como las situaciones de la vida cotidiana escolar; vinculan la realidad social con la comunitaria que propicia la construcción del sentido solidario con la comunidad local, pero implicada en un acontecer global; y desarrollan un sentido de pertenencia a su escuela, un sentido de comunidad y, por lo tanto, un sentido de corresponsabilidad enfocado al bienestar común.

De esta manera se fundamenta la necesidad de reforzar el currículo de educación obligatoria con la aplicación de una propuesta metodológica que desarrolle las habilidades para la vida y emocionales en los estudiantes de bachillerato ecuatoriano, que a su vez se evidenciará en el mejor cumplimiento del Perfil de Salida que debe tener todo bachiller ecuatoriano, que “permitirá un mejor uso de recursos e incrementará la posibilidad de lograr una sociedad del conocimiento y formar aprendices del siglo XXI” (Tokuhama-Espinoza, 2015, p. 52); en vista que los beneficios en todo ser humano pueden ser diversos, a modo de ejemplo citamos algunos de ellos: la IE se relaciona con diferentes variables como mejor salud física y mental (Sánchez-Extremera & Fernández, 2016; Martins, Ramalho & Morín, 2010), mayor bienestar y menor consumo de sustancias (Fernández-Berrocal & Extremera, 2009; Sánchez-Álvarez, Extremera & Fernández-Berrocal, 2015; Serrano & Andreu, 2016), menos conductas agresivas (García-Sancho, Salguero & Fernández-Berrocal, 2014), así como mejor rendimiento académico (Costa & Faria, 2015; Lanciano & Curci, 2014; citado por Fernández-Berrocal, Cabello, & Gutiérrez-

Cobo, 2017, p. 17). Es decir, la utilización de las emociones se emplea en: “la resolución de problemas, la toma de decisiones, la comunicación, la focalización de la atención y el pensamiento creativo. Por tanto, se trata del uso de las emociones para el pensamiento” (Averill, 1999, 2002; Averill & Nunley, 1992, citado por Fernández-Berrocal, Extremera & Ramos, 2004, p. 145).

De acuerdo a Tokuhama-Espinoza (2015), la realidad es que el currículo nacional actual sólo cuenta con la asignatura de Educación Cultural y Artística (ECA) para desarrollar “la parte afectiva, emocional, científico y de convivencia” (p.11) y así cumplir con el perfil del bachiller ecuatoriano desde 1ro EGB hasta 2do BGU.

Además, Tokuhama-Espinoza (2015), sobre la metodología de ECA según el currículo, “entendemos que el aprendizaje tiene lugar a través de la participación en proyectos y experiencias significativas, y no mediante la acumulación de información y prácticas aisladas y descontextualizadas” (p.54), pero esto no siempre se cumple de manera efectiva.

Por otra parte el perfil de salida del bachiller ecuatoriano es una de las dos partes esenciales de la educación obligatoria y hasta cierto punto y desde esta perspectiva se la consideraría como el saber hacer ético, moral, social, emocional, científico, entre otros, que desarrolla el adolescente ecuatoriano al emplear el saber de las áreas cognitivas impartidas en el tronco común del currículo, las herramientas cognitivas, socioemocionales y éticas necesarias para enfrentar con claridad y de forma crítica los diversos problemas reales y cotidianos que se presentan en su vida adulta.

También, Tokuhama-Espinoza (2015), establecen que este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria -Educación General Básica y Bachillerato General Unificado-. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula (p. 10).

Bajo éstas directrices se exponen las razones para implementar nuevas alternativas, que bajo el paraguas de las metodologías activas fomenten una educación cada vez mas humanizada, que doten a los docentes y estudiantes de recursos enmarcados en la convivencia y la cultura de paz, lo que redundará en una optimización del perfil de los egresados de bachillerato de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle de la ciudad de Cuenca-Ecuador, pues la intención de cultivar las emociones en la educación ecuatoriana queda plasmada tímidamente y de forma transversal en el Currículo Nacional.

El método de aprendizaje basado en proyectos (ABP): Proporciona un espacio académico y dinámico..., permite el desarrollo de las habilidades para la vida y capacidades de investigación al implementar aquellos conocimientos adquiridos en el aula en acciones concretas al servicio de la comunidad educativa (MinEduc, 2017, p.12).

Se respalda en la normativa legal vigente de educación y acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00040-A regulación del PPE en las instituciones educativas a nivel nacional, Art. 3 Objetivos, literal b, que contribuye a “Fomentar el desarrollo de habilidades para la vida mediante el trabajo colaborativo, la participación activa y convivencia armónica (2017, p. 6).

¿Es posible elevar la calidad del Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano a través de una metodología innovadora que estimule el desarrollo de Habilidades para la vida?

Nos hemos propuesto analizar la pertinencia de una propuesta metodológica para potenciar el Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano a través del Método de Aprendizaje Basado en Proyectos.

En el presente trabajo se exponen los resultados del análisis crítico relacional del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, desde la óptica del método de aprendizaje basado en proyectos; además, se muestra el análisis de la literatura general, sustantiva e investigaciones sobre el tema caso de estudio de diferentes referentes empíricos, de sobremanera se hace especial énfasis en las investigaciones previas que justificaron el estudio y que posteriormente permitieron contrastar la discusión de los resultados obtenidos del diligenciamiento de datos e información en el PPE (2017-2018).

Método

Este trabajo parte del análisis del cumplimiento del perfil de salida del bachiller, antes y después de la puesta en marcha de la propuesta que tiene la finalidad de involucrar al adolescente en diversas situaciones que se llevan a cabo en la hora de recreo de sus compañeros de la Educación General Básica (EGB) niños con edades comprendidas entre 5 a 12 años, con quienes ejecutaran sus propuestas aplicando el método ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).

Participantes

La muestra seleccionada fue de forma incidental o por conveniencia y corresponde a quienes conforman el bachillerato en Ciencias como grupos intactos propio de un cuasiexperimento, la misma que fue de 92 estudiantes con una edad media de 16.2 años. Los resultados obtenidos fueron sometidos a un análisis que permitió determinar el cumplimiento del Perfil de salida y la utilización del método ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). Además, los resultados permitieron:

- Proporcionar un espacio académico y dinámico con la interacción del educando sobre
- una temática de interés común
- Incentivar el desarrollo de las habilidades para la vida y habilidades de investigación.
- Invitar a los estudiantes a convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje elevando su creatividad y liderazgo.

Las actividades del desarrollo de la investigación se diseñaron tomando en cuenta los indicadores y lineamientos del Perfil de salida del Bachiller, éstos fueron incorporados en el conjunto de actividades teórico-prácticos que permiten el desarrollo de habilidades socioemocionales y para la vida, normas de seguridad y convivencia y diseño de proyectos estudiantiles con método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), dichas variables se agruparon con su respectivo instrumento de medida.

Instrumentos y Procedimiento

Entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicadas tenemos la observación directa cuyo instrumento se denominó: Habilidades para la vida-PPE 2018-2019 validado por el Ministerio de Educación del Ecuador (2017) en el cual, se aplicó autoevaluación por parte del educando y heteroevaluación por parte del docente-facilitador del programa.

También se empleó la Matriz de Evaluación PSBE-MJC 2018-2019 (compila los 12 indicadores del PSBG y 30 ítems de matriz Habilidades para la Vida, 2017), la misma que fue aplicados a los educandos a sus respectivos representantes legales y docentes de curso al

finalizar la investigación. Y, además, la Matriz de monitoreo y evaluación de la implementación de la propuesta.

Análisis de datos

Una vez obtenido los resultados, se integraron los indicadores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano con las habilidades para la vida del periodo 2017-2018, a partir de la Matriz de Evaluación sobre el Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano en MJC-2019, al inicio y final de la investigación, este cuenta con nueve ítems sobre el método ABP, además su percepción en el desarrollo de las habilidades emocionales y habilidades para la vida, de su desempeño académico y en general sobre su desarrollo emocional como cognitivo.

Los resultados se exponen interrelacionando y priorizando las particularidades que permitieron facilitar su análisis e interpretación.

Puesto que la investigación se partió de un diseño con enfoque cualitativo, se utilizó la recolección y análisis de los datos e información relevantes, lo que permitió subsiguientemente concretar las preguntas de investigación de donde surgieron los objetivos, el diseño de investigación adecuado, las variables en estudio, el análisis de los resultados y la generación de conclusiones y recomendaciones o prospectivas.

A partir de los resultados del enfoque cualitativo se concretó un enfoque cuantitativo, generándose una aproximación y comprensión al problema identificado en la investigación, los datos e información no se manipularon en el contexto lógico deductivo producto de supuestos; por tanto, los datos e información analizados con enfoque inductivo fueron alineados y coherentes con el marco teórico relacionado en la investigación .

Finalmente, se aplicó el utilitario Excel de Microsoft Office, en base al empleo de la técnica de la estadística descriptiva.

Resultados

La situación actual de cumplimiento del perfil de salida se analizó de acuerdo con los resultados descriptivos del PSBE de los 92 estudiantes del segundo de bachillerato (BGU) de la U.E.M Manuel J. Calle en el período lectivo 2017 – 2018, dichos estudiantes no recibieron la intervención con la propuesta y representan el grupo control, se consideró esta muestra a manera de línea base para mantener como referencia en el análisis de la situación actual.

Situación actual de cumplimiento del perfil de salida de los estudiantes - Grupo control- Estudiantes

En la Tabla 1, se muestran el elemento que más cantidad de estudiantes (64%) cumplen es “asumir responsabilidad social y tener capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia”; mientras que el elemento que menos cumplen o que se encuentra en proceso (58%) es “comprender las necesidades y potencialidades de nuestro país e involucrarse en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva”.

Tabla 1

Frecuencias – Elementos cumplidos del PSBE

Elementos del PSBE cumplidos	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada
0	25%	25%
1	3%	28%
2	4%	32%
3	10%	42%
4	1%	43%
6	1%	45%
7	3%	48%
8	6%	54%
9	6%	59%
10	4%	64%
11	9%	72%
12	28%	100%
Total	100%	

El 25% de los estudiantes consideran que no cumplen con ninguno de los elementos establecidos en el PSBE, mientras que un porcentaje similar, 28%, siendo la mayoría del grupo los que piensan cumplir con todos los elementos establecidos en la matriz. Al menos el 50% de los estudiantes cumplen al menos 6 o más ítems de los requeridos en el PSBE.

En la Tabla 2, se puede identificar que el grupo de estudiantes del año lectivo 2017 – 2018 tiene un cumplimiento promedio del 54% de los parámetros, al menos el 50% de los estudiantes cumple con el 67% y la mayoría de los estudiantes cumplen con todos los 12 parámetros evaluados, sin embargo, como muestra la tabla anterior, existe al menos un alumno que no cumple con ningún parámetro.

Tabla 2

Cumplimiento del PSBE – Año lectivo 2017 – 2018

Variable	Media	Mediana	Moda	Mínimo	Máximo
Porcentaje de cumplimiento del PSBE	54%	67%	100%	0%	100%

Situación actual de cumplimiento del perfil de salida de los estudiantes - Grupo control- Docentes

Por otro lado, en la Tabla 3, se puede apreciar que los docentes consideran que en todos los elementos evaluados, la mayoría de los estudiantes no cumplen con el perfil de salida requerido; el mayor porcentaje de cumplimiento (33.30%) los docentes coinciden con los alumnos sobre el “asumir responsabilidad social y tener capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia”, mientras que para todos los docentes ningún alumno cumple con la habilidad de “armonizar lo físico e intelectual; usar la inteligencia emocional para ser positivos flexibles, cordiales y autocríticos.”

Tabla 3

Cumplimiento del PSBE – Período 2017 - 2018

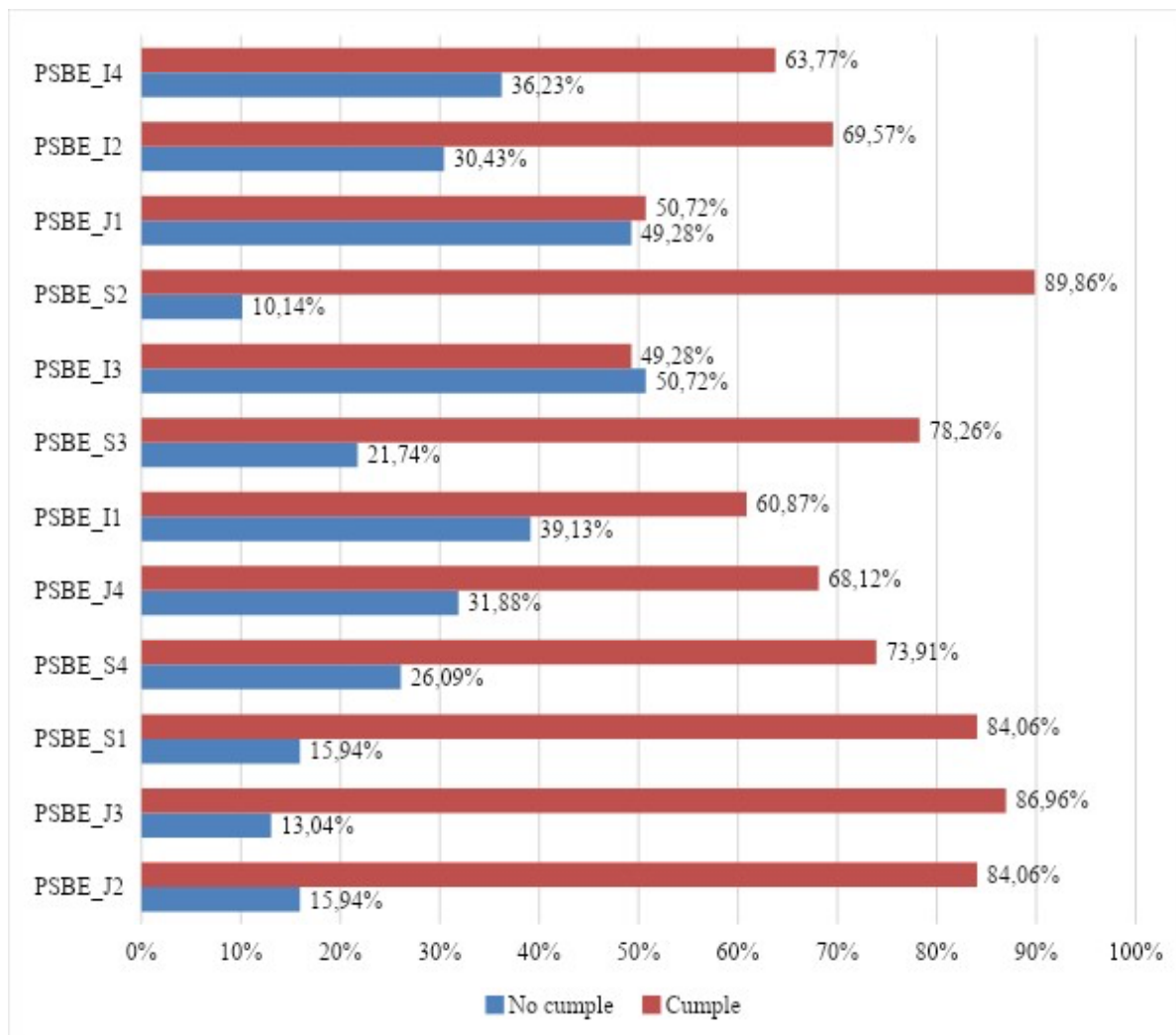
Perfil de Salida del Bachiller Ecuatoriano	Cumple	No cumple
PSBE_S3	0.00%	100.00%
PSBE_I1	6.70%	93.30%
PSBE_J1	6.70%	93.30%
PSBE_J4	13.30%	86.70%
PSBE_I2	13.30%	86.70%
PSBE_J2	20.00%	80.00%
PSBE_I3	20.00%	80.00%
PSBE_S2	20.00%	80.00%
PSBE_J3	26.70%	73.30%
PSBE_S4	26.70%	73.30%
PSBE_I4	26.70%	73.30%
PSBE_S1	33.30%	66.70%

Percepción en el cumplimiento del perfil de salida del Grupo experimental - Representantes legales

Los representantes legales de los estudiantes consideran que el 92% de los elementos evaluados en el perfil de salida son cumplidos por la mayoría de los estudiantes (Tabla 4). Para ellos, el 89,86% de los estudiantes, contemplan el porcentaje más alto de cumplimiento (Ver Figura 1), “Construyen su identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoran su multiculturalidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos”; mientras que en la habilidad de “saber comunicarse de manera clara en su lengua y en otras utilizar varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal: asumir con responsabilidad sus discursos”, los representantes consideran que la mayoría de los estudiantes no la cumplen.

Figura 1

Frecuencias Relativas – PSBE; Representante Legal– Año lectivo 2017 - 2018



La tabla 4 refleja como resultado, que el 3% de representantes legales de los estudiantes consideran que sus hijos cumplen con al menos 4 elementos del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, el 6% creen que los representados cumplen con todos los elementos, y la mayoría (33%) de padres de familia creen que cumplen con el 72% (9) de elementos.

Tabla 4

Cumplimiento del PSBE – Representantes legales – Período 2017 – 2018

Elementos del PSBE cumplidos	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada
4	3%	3%
5	4%	7%
6	7%	14%
7	12%	26%
8	13%	39%
9	33%	72%
10	12%	84%
11	10%	94%
12	6%	100%

Percepción en el cumplimiento del perfil de salida del Grupo experimental - Estudiantes

Tabla 5

Frecuencias – Elementos cumplidos del PSBE – después de la intervención

Elementos del PSBE cumplidos	Grupo de Control		Grupo Experimental	
	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada
0	0%	0%	3%	3%
1	3%	3%	2%	5%
2	3%	6%	0%	5%
3	3%	9%	2%	7%
4	0%	9%	0%	7%
5	15%	24%	2%	9%
6	6%	29%	0%	9%
7	29%	59%	0%	9%
8	9%	68%	5%	14%
9	12%	79%	3%	17%
10	9%	88%	9%	26%
11	3%	91%	33%	59%
12	9%	100%	41%	100%
Total	100%		100%	

En el grupo de control, no posee ningún estudiante que considere que no cumple con ningún elemento del PSBE, mientras que en el grupo experimental existe un 3% de estudiantes que no cumplen con ningún elemento.

Al menos el 50% de los estudiantes del grupo de control cumplen con al menos 7 elementos, mientras que el 50% de los estudiantes del grupo experimental cumplen con al menos 11 elementos. La mayoría de los estudiantes del grupo de control (29%) cumplen con 7

elementos, mientras que la mayoría de los estudiantes del grupo experimental (33%) cumplen con 11 de los 12 elementos o lineamientos del PSBE, después de la intervención de la propuesta metodológica (Ver Tabla 5).

Percepción en el cumplimiento del perfil de salida del Grupo experimental - Docentes y directivos

Tabla 6

Cumplimiento del PSBE – Docentes – Después de la intervención

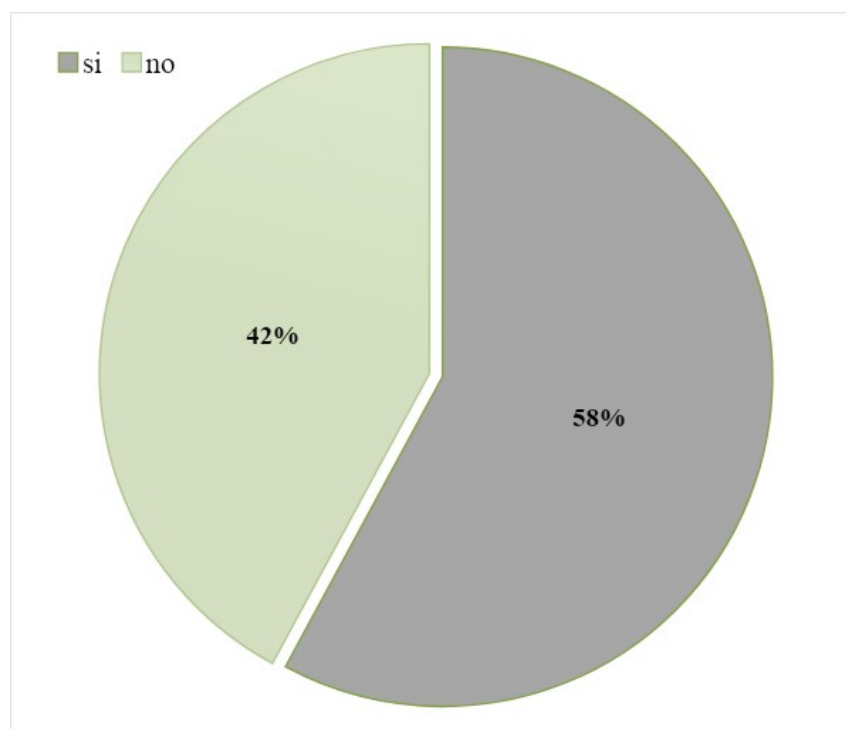
PSBE	Grupo de Control		Grupo Experimental	
	<i>Cumple</i>	<i>No cumple</i>	<i>Cumple</i>	<i>No cumple</i>
PSBE_J2	58%	42%	69%	31%
PSBE_J3	67%	33%	69%	31%
PSBE_S1	75%	25%	100%	0%
PSBE_S4	75%	25%	100%	0%
PSBE_J4	75%	25%	94%	6%
PSBE_I4	75%	25%	81%	19%
PSBE_I1	67%	33%	63%	37%
PSBE_S3	67%	33%	100%	0%
PSBE_I3	58%	42%	100%	0%
PSBE_S2	50%	50%	75%	25%
PSBE_J1	83%	17%	88%	12%
PSBE_I2	92%	8%	94%	6%

De acuerdo a la Tabla 6, se muestran que tanto para el grupo de control y el grupo experimental los docentes consideran que en todos los elementos evaluados la mayoría de los estudiantes cumplen con el perfil de salida requerido; el mayor porcentaje de cumplimiento que los docentes consideran para grupo de control (92%) es lo relacionado al elemento de “moverse por la curiosidad intelectual, es decir, indagar la realidad nacional y mundial en torno a los temas de su interés”, y el elemento que menos consideran los docentes que cumple el grupo de control (50%) es “construir su identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valorar su multiculturalidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos”.

Respecto al grupo experimental, hay 4 elementos en los que la totalidad de los docentes consideran que los alumnos cumplen con el perfil de salida: “asumen responsabilidad social y tienen capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia”, “se adaptan a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprenden la realidad circulante respetan las ideas y aportes de las demás personas”, “armonizan lo físico e intelectual; usan su inteligencia emocional para ser positivos flexibles, cordiales y autocríticos” y “saben comunicarse de manera clara en su lengua y en otras utilizan varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal: asumen con responsabilidad sus discursos”

Figura 2

Análisis descriptivo – Encuesta docentes – Pregunta 2



La Figura 2 demuestra que la mayoría de los docentes encuestados, 58%, consideran que las actividades (proyectos: normas de seguridad, primeros auxilios, mediación de conflictos, actividad lúdica, prácticas de disciplina, etc.) propuestas por los estudiantes de PPE-COS fueron útiles e innovadoras en la institución educativa, y el 79% de docentes afirman que el Perfil de Salida de Bachiller se puede optimizar.

Discusión y conclusiones

La situación actual de cumplimiento del perfil de salida del grupo control es del (29%) y cumplen con 7 elementos, mientras que la mayoría de los estudiantes del grupo experimental (33%) cumplen con 11 de los 12 elementos o lineamientos del PSBE, después de la intervención de la propuesta metodológica (Ver Tabla 5).

Este estudio permitió comprender los indicadores del perfil de Salida que mejor se cumplen y caracterizar dicho perfil, para diseñar el plan de mejora a través del método de ABP.

Se ha presentado una propuesta que involucra a los estudiantes en su propia formación a través de la implementación del Método del ABP.

Lo innovador de este trabajo de investigación está en su alcance, debido a que se consiguió potenciar el perfil de salida del bachiller ecuatoriano desde los escolares mediante la interacción directa, la convivencia y el saber predicar con un justo, solidario e innovador ejemplo por parte de los adolescentes de bachillerato, quienes desarrollaron con la propuesta

Emoj-Innova un buen manejo de sus habilidades emociones y las habilidades para la vida, fusionando lo aprendido con lo cotidiano, y así, corroborar que la educación y el servicio al prójimo son inherentes.

A partir de la implementación de la propuesta se incrementó la valoración positiva acerca de la formación del estudiantado, por parte de los actores implicados en el proceso formativo.

Los resultados de esta investigación corroboran la necesidad de comenzar a enfatizar y realmente priorizan el desarrollo y optimización de las habilidades emocionales y habilidades para la vida, las que se encuentran íntimamente ligadas al perfil de salida que debe evidenciar un bachiller ecuatoriano, es decir ser justo, solidario e innovador.

Referencias

- Alarcón Vega, I. (2017). *Inteligencia Emocional en los estudiantes del Tercer año del Bachillerato General Unificado del Colegio Nacional Mixto Tarqui en el periodo lectivo 2016 – 2017*. Universidad Central del Ecuador.
- Carbajal, P. (2010). La convivencia como alternativa a la violencia escolar: experiencias exitosas desde Latinoamérica. In *VII Encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia*. Centro de Investigaciones en Óptica, AC, León, Guanajuato.
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial 449 el 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Costa, A. y Faria, L. (2015). The impact of emotional intelligence on academic achievement: A longitudinal study in Portuguese secondary school. *Learning and Individual Differences*, 37, 38-47.
- Extremera, N., Fernández-Berrocal, P., & Mestre, J. (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(2), 209-228. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80536203.pdf>
- Extremera, N. & Fernández-Berrocal, P. (2013). Inteligencia emocional en adolescentes. *Journal of Parents and Teachers*, 352, 34-39. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1170>
- Fernández-Berrocal, P. y Extremera, N. (2009). La inteligencia emocional y el estudio de la felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66(23.3), 85-108.
- Fernández-Berrocal, Cabello, R., & Gutiérrez-Cobo, M. (2017). Avances en la investigación sobre competencias emocionales en educación. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 31(1), 15-26. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/274/27450136003/html/index.html>
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. Gedisa.
- Fierro, C. y Tapia, G. (2012). *Una aproximación al concepto de convivencia escolar*. COMIE.
- Flores Sisalima, I. C. (2013). Desarrollo de habilidades de la inteligencia emocional en niños y niñas [Bachelor's tesis]. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5186>
- García-Sancho, E., Salguero, J.M. y Fernández-Berrocal, P. (2014). Relationship between emotional intelligence and aggression: a systematic review. *Aggressive and Violent Behavior*, 19, 584–591. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2014.07.007>
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E.; Ortega-Ruiz, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 31, (1). <https://www.redalyc.org/journal/274/27450136006/html/>

- Hirnas, C. y Eroles, D. (Coords.) (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe/Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe.. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011). *Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos: Un estudio en 19 Países. Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos*. IIDH. http://iidh-webserver.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/9_2012/6860.pdf
- Martins, A., Ramalho, N. y Morin, E. (2010). A comprehensive meta-analysis of the relationship between Emotional Intelligence and health. *Personality and Individual Differences*, 49(6), 554–564. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.05.029>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Marco legal Educativo Codificado. Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe*. MinEduc.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Currículo Nacional de Educación General Básica y Bachillerado*. MinEduc. <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Instructivo para la Implementación del Programa de Participación Estudiantil (PPE), Régimen Sierra 2018-2019*. MinEduc.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el Sistema Educativo*. Ministerio de Educación.
- Onetto, F. (2003). Criterios de intervención en las problemáticas de convivencia escolar. En J.Ruz & J. Coquelet (Eds.). *Convivencia escolar y calidad de la educación*. (pp. 97-112). Maval Ltda. <https://es.scribd.com/document/260086227/Criterios-de-Intervencion-en-Las-Problematicas-de-Convivencia-Escolar>
- Ortega, R. (2007). La convivencia: Un regalo de la cultura a la escuela. *Revista de Educación de Castilla la Mancha*, 4, 50-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2506054>
- Pepinós-Cuchala, D. (2015). La inteligencia emocional como predictor del rendimiento académico escolar en los adolescentes. [Trabajo fin de grado]. UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7279>
- Rivera-Acevedo, M. A. (2016). La violencia muestra de cada día: Entenderla para erradicarla. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 1–19. <https://doi.org/10.15359/ree.20-3.24>
- Ramírez, A.Sánchez-Álvarez, N., Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2016). The relation between emotional intelligence and subjective well-being: A meta-analytic investigation. *The Journal of Positive Psychology*, 11(3), 276-285. <https://doi.org/10.1080/17439760.2015.1058968>
- Serrano, C., y Andreu, Y. (2016). Inteligencia emocional percibida, bienestar subjetivo, estrés percibido, engagement y rendimiento académico de adolescentes. *Revista de Psicodidáctica*, 21(2), 357-374. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.14887>
- Tokuhama-Espinosa, T. (2015). El perfil ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad. Quito – Ecuador. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14984.06400>

Fecha de recepción: 20/10/2021

Fecha de revisión: 09/03/2022

Fecha de aceptación: 06/04/2022